



Infografía

Nombre del Alumno: Fernanda Cruz Pérez

Nombre del tema:ALMA-ATA

Parcial:1

Nombre de la Materia: Enfermería comunitaria

Nombre del profesor: Mariano Walberto Balcázar Velasco

Nombre de la Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre:7

ALMA-ATA

La Atención Primaria de Salud (APS) sigue siendo la estrategia sanitaria más adecuada para construir sistemas de salud equitativos y de calidad que garanticen la atención directa a las personas, las familias, así como a las comunidades para que puedan tener servicios integrales que consideren los determinantes sociales de la salud y favorezcan una vida sana, productiva y con dignidad para alcanzar el derecho a la salud.



A 40 años de la Declaración de Alma-Ata, en que los líderes mundiales adquirieron el compromiso histórico de lograr la salud para todos mediante la APS, se hace la Declaratoria de Astaná en Kazajistán en el contexto de la Conferencia Mundial sobre la Atención Primaria de Salud, llevada a cabo por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en octubre de 2018, donde se ratifican los compromisos con la APS como parte de los esfuerzos por alcanzar la salud y el

bienestar para todos de acuerdo con la Declaración de Alma-Ata y de comprometer a los Estados participantes a reforzar la APS para alcanzar la cobertura sanitaria universal y los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

La Declaración de Alma-Ata de 1978 destacó como elementos esenciales de la APS, el suministro de alimentos y nutrición adecuada, el agua potable y saneamiento básico, la asistencia materno-infantil, la planificación familiar, las inmunizaciones, la prevención, la

contra las enfermedades endémicas locales, el suministro de medicamentos esenciales, y el tratamiento apropiado de las enfermedades y traumatismos comunes, entre otros¹.



Alma-Ata asentó las bases de la APS, como una serie de valores rectores para el desarrollo sanitario, un conjunto de principios para la organización de servicios de salud y una variedad de criterios para abordar las necesidades sanitarias prioritarias y los determinantes². Los valores y principios de la APS incluyen el derecho a la salud, la equidad, la solidaridad, la justicia social, la participación y la acción multisectorial, entre otros, estos se han constituido en el eje rector de muchos mandatos de la Organización

Panamericana de la Salud (OPS) que guían la transformación de los sistemas de salud en la Región por los beneficios evidentes que han tenido sobre la reducción de la morbilidad y la mortalidad en los diversos grupos etarios; así como en las inequidades en materia de salud.

Sin embargo, los progresos no han sido los esperados en estos 40 años, pues aún la mitad

de la población mundial carece de acceso a los servicios sanitarios básicos, incluida la atención de las enfermedades transmisibles y no transmisibles, la salud materno-infantil, la salud mental, así como la salud sexual y reproductiva, como ejemplo de esto se siguen teniendo muertes maternas, infantiles y por VIH, es decir, por enfermedades que pueden prevenirse si se tuviera la cobertura y el acceso a los servicios de salud; además, las intervenciones sanitarias siguen centradas en modelos biomédicos y en la atención de enfermedades específicas, que privilegian los servicios curativos, sobre la promoción y prevención de la salud, en lugar de fortalecer los sistemas de salud con un enfoque integral.



El derecho a la salud es un valor inherente de la Cobertura Universal de Salud² (CUS), por ello las Naciones Unidas reafirmaron su compromiso con la CUS en los nuevos ODS para el 2030. Estos objetivos se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y son un llamado a los países del mundo para adoptar medidas para poner fin a las condiciones de pobreza en todas sus formas, terminar con el hambre y la desnutrición; garantizar que todas las personas gocen de una vida sana; promover el bienestar, la educación de calidad; el acceso a energía segura, sostenible, moderna y no contaminante; promover el crecimiento económico, inclusivo y sostenible así como el empleo decente para todas las personas; reducir las desigualdades en y entre los países, fomentar la innovación, lograr comunidades sostenibles, producción y consumo responsables, adoptar medidas urgentes para el cambio climático, conservar en forma sostenible los recursos marinos para el desarrollo sustentable, detener la pérdida de la biodiversidad y luchar contra la desertificación para proteger el planeta, promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, revitalizar las alianzas mundiales para el desarrollo sostenible .



rehabilitación, cuidados paliativos y el acceso equitativo a estos independientemente de las circunstancias sociales, sin riesgo de dificultades financieras⁵.

El Acceso Universal a la atención de Salud y la Cobertura Universal de Salud son fundamentos de un sistema equitativo. Se requiere una atención primaria renovada para la población, considerando que los recursos son escasos, que no hay suficiente personal de salud sensibilizado que se encargue de la atención y el cuidado integral de los grupos vulnerables y de las personas en las áreas marginales, pues la mayoría de este personal se concentra en las grandes ciudades.